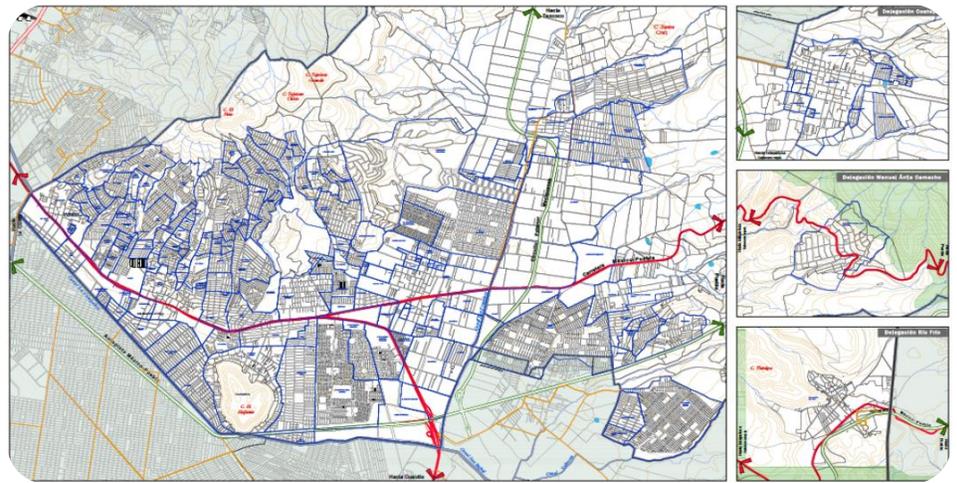


Informe de resultados  
de Evaluación del  
Programa  
Presupuestario  
**“Oportunidades para  
los jóvenes”.**

GOBIERNO DE  
IXTAPALUCA  
2022

# “Lugar donde se moja la sal”



## ÍNDICE

<b>1. Resumen Ejecutivo.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>3. Características del Programa.....</b>	<b>7</b>
<b>4. Evaluación Programática de Diseño de los Programas Presupuestarios</b>	
<b>Módulo I. Justificación de la creación y del diseño del programa.....</b>	<b>13</b>
<b>Módulo II. Contribución a las metas y objetivos municipales. ....</b>	<b>27</b>
<b>Módulo III. Población potencial, objetivo y mecanismos de</b>	
<b>Elegibilidad.....</b>	<b>21</b>
<b>Módulo IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.....</b>	<b>26</b>
<b>Módulo V. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) .....</b>	<b>28</b>
<b>Módulo VI. Presupuesto y rendición de Cuentas .....</b>	<b>38</b>
<b>Módulo VII. Complementariedades y Coincidencias entre programas</b>	
<b>presupuestarios ejecutados por el Sujeto Evaluado .....</b>	<b>41</b>
<b>5. Valoración del Diseño del programa.....</b>	<b>42</b>
<b>6. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y</b>	
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>44</b>
<b>7. Anexos.....</b>	<b>50</b>
<b>8. Ficha técnica.....</b>	<b>66</b>
<b>9. Conclusiones.....</b>	<b>67</b>
<b>10. Bibliografía.....</b>	<b>70</b>

## 1- RESUMEN EJECUTIVO

El Objetivo de evaluar los Programas Presupuestarios, es determinar la pertinencia, el logro de los objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad de cómo están administrándose los Municipios.

Para lograr transformar a Ixtapaluca en una Potencia Municipal, es necesario evaluar nuestros procesos y procedimientos con rigidez técnica, con el propósito de detectar los aspectos susceptibles de mejora, redirigiendo nuestras acciones para conducirlos hacia óptimos resultados.

Siguiendo el Marco del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, que tiene la finalidad de garantizar el desarrollo integral del Estado y de los municipios, atendiendo principalmente a las necesidades básicas para mejorar la calidad de vida y conformación armónica y adecuada de las relaciones funcionales entre las diferentes regiones de la entidad.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios comprende como instrumentos: el proceso de planeación estratégica, los planes, los programas, el presupuesto por programas, el sistema de control, seguimiento y evaluación, el Sistema Estatal de Información, los lineamientos metodológicos, y las políticas de planeación que autoricen el Gobierno del Estado y los ayuntamientos.

En suma, la planeación proporciona elementos para dirigir y fundamentar las decisiones institucionales antes, durante y después de la ejecución de los Programas presupuestarios (Pp) y proyectos.

Bajo este tenor, la ejecución de políticas públicas municipales necesita de una instrumentación a través de los Programas presupuestarios, los cuales son un conjunto ordenado y sistematizado de actividades relacionadas entre sí, en las que se ejercen recursos para alcanzar los objetivos institucionales que se priorizan en beneficio de una población determinada.

El objetivo principal del Plan de Desarrollo Municipal, es perfilar a la Administración Pública del Municipio de Ixtapaluca como un Gobierno de Resultados, cuyas acciones se deben evaluar con transparencia y a su vez, puedan medir sus logros y avances mediante el proceso de evaluación sujetándose a los indicadores. Así mismo, el Plan de Desarrollo Municipal se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30, el

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. Es así, como los Programas Presupuestarios deben guardar congruencia con sus objetivos, metas y prioridades diagnosticadas en el PDM.

Siguiendo lo establecido por los Artículos 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 54, 61, numeral II inciso c), 62, 71, 79, 80, 81 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 129 y 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 15, 31 fracciones XXI, XXXV, XXXIX y XLVI, 48 fracciones XVI y XVII, 69 fracción I, inciso b), 72, 74 fracción II, 79, 83, 84, 85, 95 fracción XV y XVII, 101 fracción I, 103, 114 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1 fracciones I, II y IV, 7, 19, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, 22, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 1 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 285, 293, 294, 295, 327, 327-A y 327-D del Código Financiero del Estado de México y Municipios, ante la necesidad de un abordaje adecuado, se publicó el **Programa Anual de Evaluación (PAE) de programas presupuestarios (Pp) del Gobierno Municipal de Ixtapaluca para el Ejercicio Fiscal 2021.**

La dependencia administrativa evaluada es:

**1) Instituto Municipal para la Atención de la Juventud**

02060806 oportunidades para los jóvenes, “Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva”.

La evaluación de Diseño Programático busca identificar hallazgos, avances y grado de congruencia con lo planeado inicialmente en el momento en que se diseñaron los Pp, señalando los aspectos susceptibles de Mejora (ASM).

Esta evaluación se encuentra estructurada por siete Módulos y treinta preguntas que contemplan aspectos cuantitativos y cualitativos del Pp, asimismo a continuación se exponen de manera resumida los módulos que conforman la Evaluación:

1. Justificación de la creación y del diseño del programa.
2. Contribución a las metas y objetivos municipales.
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).



6. Presupuesto y rendición de Cuentas.
7. Complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios ejecutados por el Sujeto Evaluado.

## 2- INTRODUCCIÓN:

El presente documento describe la Evaluación del Programa Presupuestario de Oportunidades para los Jóvenes correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, es por ello que, se implementó de manera interna un abordaje técnico, estructurado conforme la Planeación Estratégica que busca el logro de objetivos siguiendo el marco del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, con la finalidad de eficientar los recursos públicos, para ello se lleva a cabo el **Presupuesto Basado en Resultados**, cuyo fin es mantener el control del gasto y **crear el valor público**.

La Dirección de Planeación, Programación y Evaluación de la Administración Pública Municipal de Ixtapaluca, fue la Dependencia que publicó el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 y a su vez, evaluó el Programa Presupuestario 02060806 Oportunidades para los jóvenes, dando acompañamiento técnico a la dependencia evaluada (Instituto Municipal para la Atención de la Juventud).

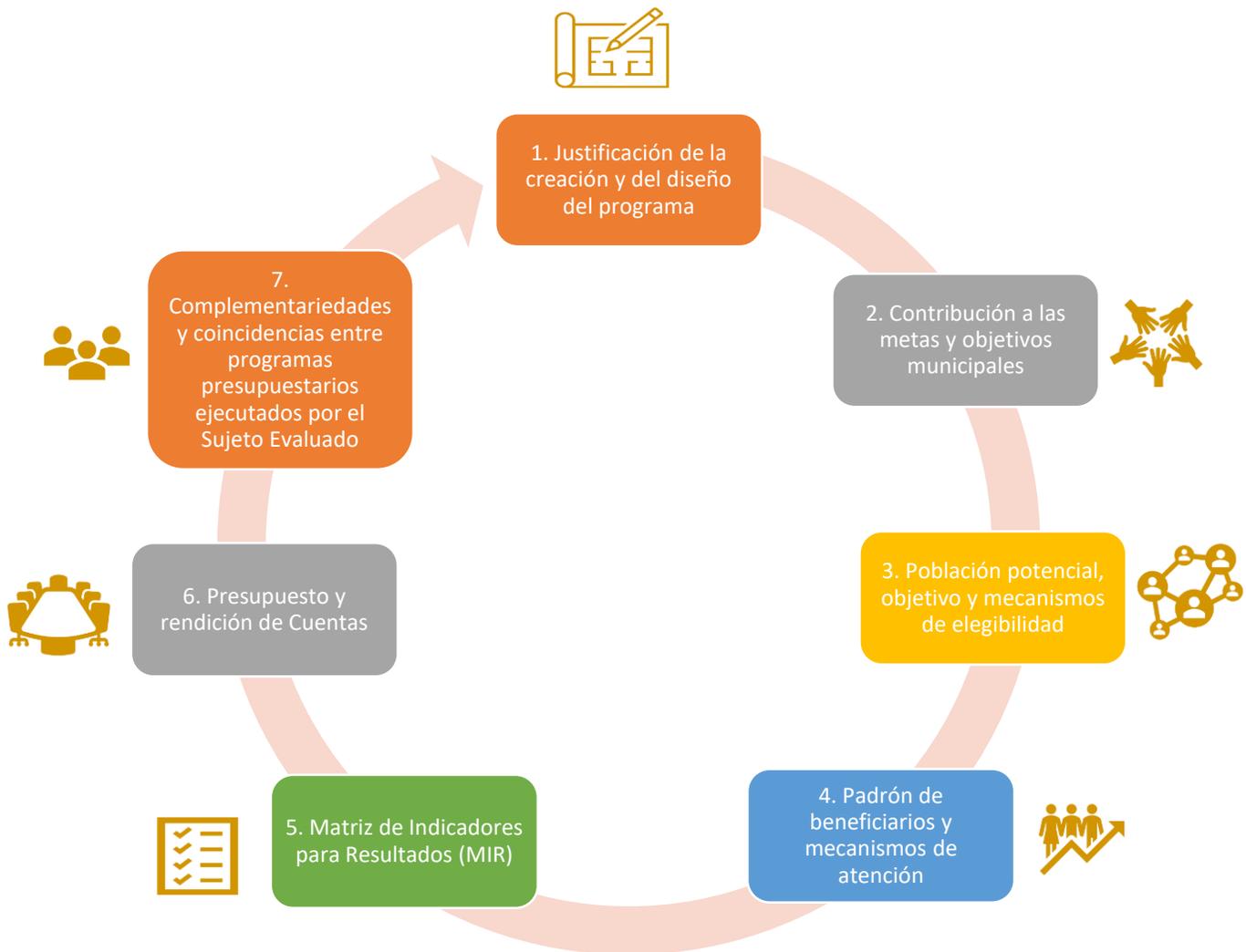
La Evaluación de Diseño programático se generó mediante un análisis de gabinete y con base en los Términos de Referencia (TDRs) correspondientes al Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

En suma, cabe resaltar que la Evaluación de Diseño programático implementada por la Administración Pública Municipal de Ixtapaluca, específicamente la Dirección de Planeación Programación y Evaluación, nace como respuesta oportuna para timonear de los cambios tan dinámicos en materia política, social, económica y administrativa que ha presentado el contexto del Municipio en los últimos años, que obedece al distinguido incremento en la demografía poblacional de los Ixtapaluquenses.

El Gobierno Municipal en turno, tiene presente los sectores olvidados que con base en un Diagnóstico se han ubicado, se ha implementado la Planeación Estratégica que busca atender a sectores importantes de la sociedad en un corto plazo.

Según el Plan de Desarrollo Municipal, los jóvenes representan un tema preocupante, ya que tienen grandes necesidades, y es así que el Gobierno Municipal toma las riendas para lograr el valor público potencial que los programas presupuestarios buscan lograr.

Por consiguiente, se presenta el proceso de la Evaluación de Diseño programático:



### 3- CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS:

#### I. Identificación del programa:

Nombre del Programa Presupuestario	Dependencia/ Instancia	Tipo de Evaluación	Año de la operación
02060806 Oportunidades para los jóvenes	Instituto Municipal para la Atención de la Juventud	Diseño	2021

#### II. Problema o necesidad que pretende atender

Los jóvenes son un sector mayoritario, tanto en el país como en el Municipio y junto con los adultos mayores, los niños, niñas y mujeres son sectores de la población vulnerables, que no cuentan con las mismas oportunidades.

Cabe señalar que en México existen 7.8 millones de jóvenes que no estudian ni trabajan (NINIS), lo que quiere decir, que 2 de cada 10 jóvenes se encuentran en esta situación.

Los jóvenes del Municipio no tienen acceso a programas que promuevan la educación sexual, la prevención del embarazo y la correcta inserción en la sociedad.

#### III. Metas y Objetivos a los que se vincula

Plan de Desarrollo Municipal (2019-2021)	Plan de Desarrollo Estatal	Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
Pilar.1 Social: Subtema: 4.1.6.1 Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y personas adultas mayores	Pilar Social Tema: diagnóstico, Desarrollo Humano Incluyente, sin Discriminación y Libre de Violencia	2. Política Social Construir un país con Bienestar, Desarrollo Sostenible	Objetivo 3. Salud y bienestar

#### IV. Descripción de los objetivos, bienes y/o servicios que ofrece el programa

El Objetivo del Programa Presupuestario es: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Bienes y/o servicios que ofrece los Pp:

- 1- Foros Juveniles.
- 2- Foros de Información
- 3- Torneo de Futbol Inter prepas
- 4- Evento Olimpiadas Juveniles de Barrio
- 5- Campaña de profesionalización de Jóvenes trabajadores
- 6- Evento Parlamentario Juvenil
- 7- Campaña de Formación de cuadros y liderazgos juveniles
- 8- Campaña de capacitación para madres solteras
- 9- Evento de la semana de las juventudes
- 10- Foro 14 de febrero
- 11- Evento día internacional de la juventud
- 12- Evento musical feria patronal
- 13- Evento muestra de artistas independientes
- 14- Jornada de Servicios a la Juventud

#### V. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

<b>Población Potencial:</b>	<b>Unidad de medida</b>	
<b>Población Potencial: (Jóvenes de 15 a 29 años)</b>	Total: 145,528, Hombres: 72,505 Mujeres: 73,023	
<b>Población Objetivo (Metas de actividades)</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad Programada Anual</b>
Foros Juveniles.	Foro	50
Foros de Información	Foro	50
Torneo de Futbol Inter prepas	Torneo	1
Evento Olimpiadas Juveniles de Barrio	Evento	1

Campaña de profesionalización de Jóvenes trabajadores	Campaña	4
Campaña de capacitación para jóvenes y madres solteras	Campaña	12
Evento Parlamentario Juvenil	Evento	2
Campaña de Formación de cuadros y liderazgos juveniles	Campaña	4
Evento de la semana de las juventudes	Evento	1
Foro 14 de febrero	Foro	1
Evento día internacional de la juventud	Evento	1
Evento musical feria patronal	Evento	1
Evento muestra de artistas independientes	Evento	20
Jornada de Servicios a la Juventud	Jornada	20
<b>Población Atendida:</b>	<b>Cantidad programada Anual</b>	<b>Porcentaje Alcanzado</b>
Foros Juveniles.	50	40%
Foros de Información	50	30%
Torneo de Futbol Inter prepas	1	100%
Evento Olimpiadas Juveniles de Barrio	1	100%
Campaña de profesionalización de Jóvenes trabajadores	4	50%
Campaña de capacitación para jóvenes y madres solteras	12	50%
Evento Parlamentario Juvenil	2	100%
Campaña de Formación de cuadros y liderazgos juveniles	4	100%
Evento de la semana de las juventudes	1	100%
Foro 14 de febrero	1	0%
Evento día internacional de la juventud	1	100%
Evento musical feria patronal	1	100%
Evento muestra de artistas independientes	20	50%
Jornada de Servicios a la Juventud	20	50%

## VI. Cobertura y mecanismos de Focalización

En el siguiente cuadro, se observan los datos que con base en el Formato PbRM Anual se implementa la cobertura y los mecanismos de Focalización del Pp *02060806 Oportunidades para los jóvenes*.

Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario	Unidad de medida
Foros Juveniles.	50
Foros de Información	50
Torneo de Futbol Inter prepas	1
Evento Olimpiadas Juveniles de Barrio	1
Campaña de profesionalización de Jóvenes trabajadores	4
Campaña de capacitación para jóvenes y madres solteras	12
Evento Parlamentario Juvenil	2
Campaña de Formación de cuadros y liderazgos juveniles	4
Evento de la semana de las juventudes	1
Foro 14 de febrero	1
Evento día internacional de la juventud	1
Evento musical feria patronal	1
Evento muestra de artistas independientes	20
Jornada de Servicios a la Juventud	20

## VII. Presupuesto aprobado

El techo presupuestal del programa *02060806 Oportunidades para los jóvenes* es de \$138.300.00 (Ciento treinta y ocho mil trescientos pesos 00/MN) conforme al ejercicio fiscal 2021.

### VIII. Principales metas de Fin, propósito y componentes

<b>Programa Presupuestario:</b>	02060806 Oportunidades para los jóvenes.
<b>Fin</b>	Contribuir al fortalecimiento e impulso del Desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud.
<b>Propósito</b>	Los jóvenes del Municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.
<b>Componentes</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Actividades orientadas a la prevención de adicciones realizadas.</li><li>2. Concurso para estimular la participación social de los jóvenes realizados.</li><li>3. Apoyo bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.</li><li>4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.</li></ol>

### IX. Valoración del Diseño del Programa respecto a la atención del problema o necesidad

El Programa Presupuestario de 02060806 *Oportunidades para los jóvenes*, tiene como propósito, dar tratamiento y prevenir el embarazo adolescente, programas educativos, capacitaciones laborales, eventos deportivos y mejores oportunidades que permitan la integración de los jóvenes de una manera productiva a la sociedad.

#### 4- Evaluación Programática de Diseño de los Programas Presupuestarios

##### Módulo I. Análisis de la justificación de la creación y diseño del Pp

##### 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Pp está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida o atendida;
- b) Se define la población que presenta el problema o necesidad; y
- c) Se define el periodo de revisión y actualización para conocer la evolución del problema y/o necesidad.

Respuesta: “SI”

Nivel:	Criterios:
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li><li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

##### Justificación:

En el pilar 1 social: Ixtapaluca Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, del PDM se encuentra el programa denominado “Oportunidades para los Jóvenes”, mismo que busca resolver y/o minorar las problemáticas entorno a las necesidades de los jóvenes de edades de 12 a 29 años, que habitan el municipio de Ixtapaluca.

El problema se encuentra formulado como un hecho negativo, al mencionar a la letra lo siguiente, “El desempleo abierto afecta a 336 mil mexiquenses, especialmente en los estratos de población joven. Una tercera parte de los desempleados tienen entre 15 y 24 años, y la mitad entre 25 y 44 años”, así como “... la población joven es la que tiene mayor número; lo cual implicaría tomar decisiones importantes para la educación o la estructura familiar; asimismo, si la cúspide es muy ancha, se contempla una población madura o vieja. Esto tiene, a su vez, efectos sobre el gasto en salud o pensiones, y el despliegue de programas y acciones para atender a esta franja de la población”.

Dicho problema puede ser atendido mediante el Programa Presupuestario a través de los proyectos que derivan de este, como lo son: Expresión juvenil, Bienestar y orientación

juvenil, asistencia social a la juventud, promoción del desarrollo integral del adolescente, atención integral para la reducción del embarazo adolescente y atención integral a la madre adolescente.

Basados en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, los jóvenes deben tener acceso a los diferentes programas sociales que los dignifiquen como seres humanos, que les provean la oportunidad de introducirse a la sociedad económicamente activa de nuestro país, los planes antes mencionados se modifican y revisan cada seis años, por su parte el Plan de Desarrollo Municipal de Ixtapaluca es cada tres años, asimismo, el programa presupuestario es revisado trimestral, anual y trienalmente.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Pp que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El periodo o plazo para su revisión y su actualización.

**Respuesta: “SI”**

Nivel:	Criterios:
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Pp cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.</li><li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

**Justificación:**

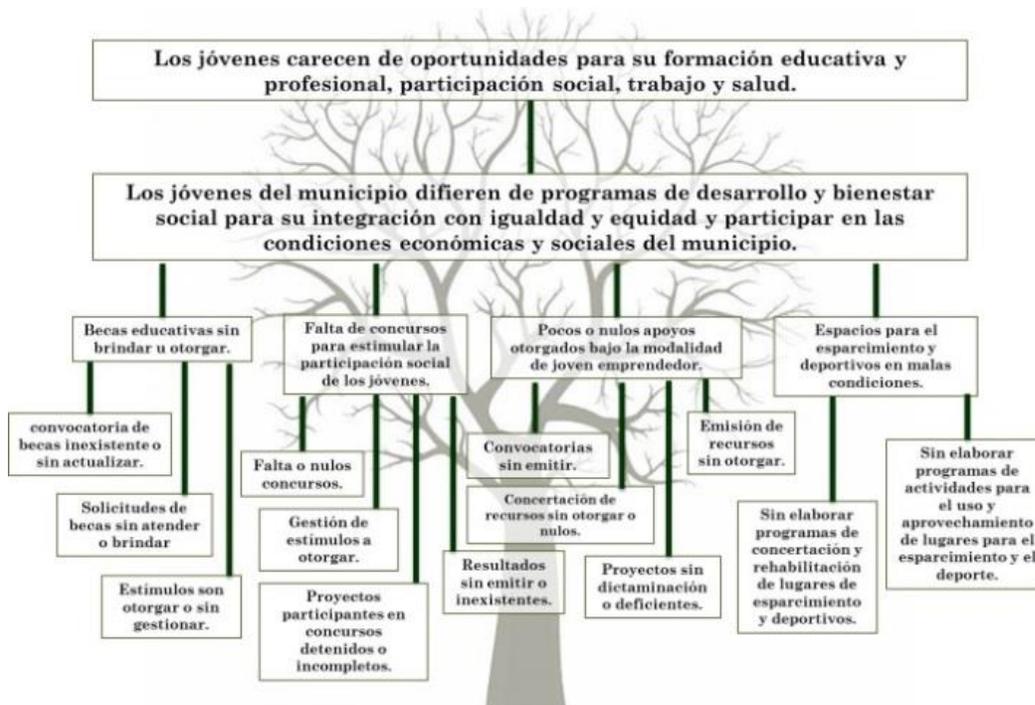
En México habitan alrededor de 7.8 millones de jóvenes, en Ixtapaluca hay 297,570 que corresponde al 26.36% (INEGI, 2020) de la población total de nuestro municipio.

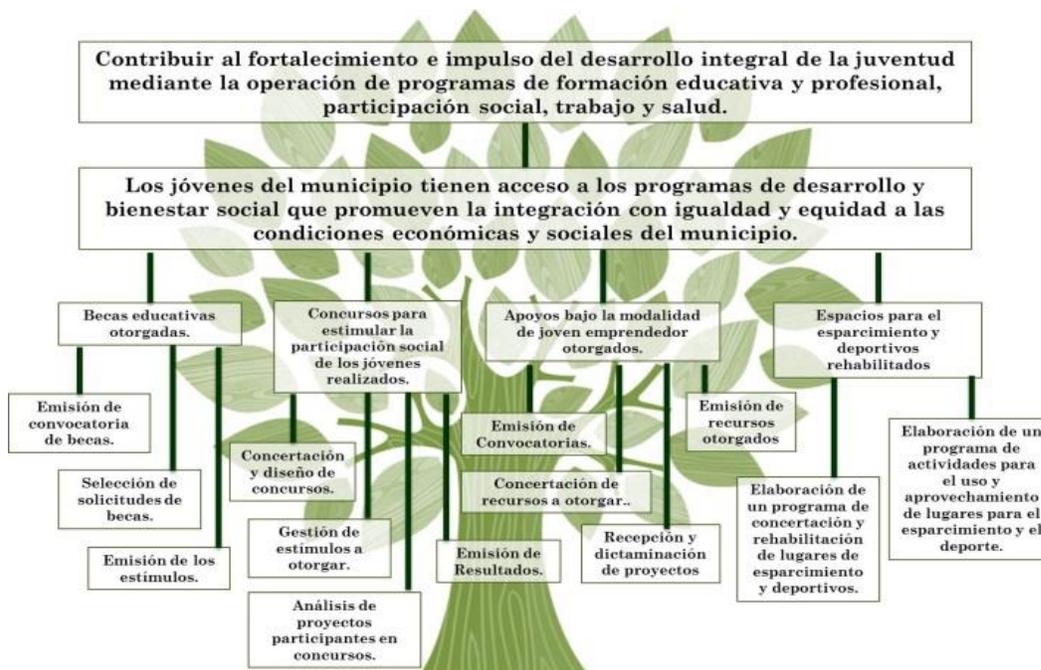
El municipio de Ixtapaluca presenta diversas problemáticas entre los jóvenes habitantes como lo son: embarazo adolescente, deserción escolar, adicciones, salud mental e inteligencia emocional, discriminación de población vulnerable, violencia, falta de oportunidades laborales, falta de acceso a información sobre servicios de salud de calidad, orientación vocacional, solo por mencionar algunas. Esto ha causado que la población objetivo sea blanco de la segregación social del municipio, pues no se cuenta con los apoyos óptimos para atender las necesidades de los jóvenes habitantes de Ixtapaluca. Es por lo

anterior que este programa presupuestario busca concientizar e impulsar a los jóvenes para que tengan acceso e interés en las oportunidades de tener un mejor desarrollo humano. Así mismo se busca involucrar al Gobierno Municipal a proporcionar los insumos necesarios para la ejecución de este programa.

El INEGI es el instituto encargado de proporcionar la información necesaria, para conocer a nuestra población potencial, realizando censos en periodos de 4 años entre uno y otro.

### Árbol de problemas





**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?**

Respuesta: “SI”

Nivel:	Criterios:
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe evidencia (municipal, estatal, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>

**Justificación:**

Existe justificación empírica. El Instituto Mexicano de la Juventud en su publicación: “Ficha temática, personas jóvenes” Hace un abordaje sobre la problemática que enfrentan los jóvenes de nuestro Estado, así como la justificación de la razón de ser de todas las acciones que se toman para poder disminuir el rezago social que afecta a la juventud de nuestro país.

El POA del Instituto Municipal de la Juventud 2021, presenta la justificación empírica documentada, para basar sus metas y establecerlas en el Pp y dirigirlas a la población objetivo, además de mostrar el manejo de las evidencias estatales y municipales de los posibles efectos; así como de las acciones implementadas para atender la problemática planteada.

## Módulo II. Contribución del Pp a las metas y objetivos municipales.

### 4. El Propósito del Pp está vinculado con algún objetivo del Plan de Desarrollo Municipal considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, por ejemplo: población objetivo, problema o necesidad.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

Respuesta: “SI”

Nivel:	Criterios:
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del Plan de Desarrollo Municipal, y</li><li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li><li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna (s) de la (s) meta (s) de alguno (s) de los objetivos (s) del Plan de Desarrollo Municipal.</li></ul>

### Justificación:

El propósito del Programa Presupuestario “Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio”; va vinculado con el Plan de Desarrollo Municipal de Ixtapaluca 2019-2021 donde presenta los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción, para el programa presupuestario “Oportunidades para los jóvenes”:

1. Implementar políticas y acciones orientadas a la protección y al desarrollo humano de los grupos vulnerables.

- 1.1. Diseñar canales de comunicación que permitan un vínculo constante entre los grupos vulnerables y el Gobierno Municipal.
  - 1.1.1. Elaborar talleres y pláticas sobre el maltrato y la discriminación que padecen la población infantil, juvenil, senil y con discapacidad.
  - 1.2. Defender y proteger los derechos y su integridad de las personas vulnerables del Municipio.
    - 1.2.3. Salvaguardar la integridad de la población juvenil, así como fomentar su desarrollo sano para mejorar su calidad de vida.
2. Promover el rescate de los valores familiares y morales para reconstituir el tejido social en el Municipio
  - 2.2. Asistir a las familias de Ixtapaluca y sus integrantes, cuando así sea requerido en materia de violencia en todas sus modalidades y tipos.
    - 2.2.1. Procurar y proteger a la población infantil, juvenil, senil y con discapacidad con acciones y programas tendientes a la salvaguarda e integridad personal.
    - 2.2.2. Brindar atención especializada a la población infantil, juvenil, senil y con discapacidad de manera eficiente, segura y con respeto a sus derechos.
3. Implementar una política social municipal universal, incluyente, asequible y eficiente para los grupos vulnerables y familias en estado de marginación.
  - 3.1. Diseñar programas y acciones sociales municipales para la atención de las personas vulnerables y sus familias.
    - 3.1.2. Crear programas sociales y acciones municipales que ayuden al desarrollo personal y nutricional de la población infantil y juvenil del Municipio.
  - 3.2. Gestionar y luchar programas sociales y acciones a los gobiernos federal y estatal para el beneficio de las personas vulnerables y sus familias.
    - 3.2.1. Gestionar y luchar ante los gobiernos federal y estatal la instrumentación de programas sociales para la población infantil, juvenil, senil y con discapacidad y familia en vulnerabilidad y marginación.

Con base a lo anterior podemos darnos cuenta de que existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, así mismo aporta cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

## **5. ¿Cuál es la contribución del Pp a los objetivos, estrategias y líneas de acción del PDM?**

De acuerdo, con el POA, para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

De manera directa y particular no hay alguna contribución del programa presupuestario “Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio”, a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, sin embargo, indirectamente se puede adecuar a lo siguiente:

### **OBJETIVO:**

1. Fortalecer el acceso universal, incluyente e igualitario a la educación pública en el municipio.

### **ESTRATEGÍA:**

- 1.1. Garantizar que la población infantil y juvenil ixtapaluquense tenga acceso a servicios educativos y de desarrollo.

### **LÍNEA DE ACCIÓN:**

- 1.2.1. Brindar un transporte público gratuito a los estudiantes universitarios.
  - 1.2.3. Realizar ferias de orientación vocacional a la población estudiantil del nivel medio superior y superior.
- La contribución del Programa Presupuestario a los objetivos, estrategias y líneas de acción es que los jóvenes, según su propósito deben tener acceso a los programas de desarrollo y bienestar social, es decir, a través de los servicios de educación y de desarrollo.

## **6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Pp con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, o la Guía Consultiva del Desempeño Municipal?**

El Programa Presupuestario Oportunidades para los jóvenes corresponde al Pilar 1 Social: Ixtapaluca, municipio socialmente responsable, solidario e incluyente. Por otra parte, el Pp está enfocado en el objetivo 03 correspondiente a Salud y Bienestar Incluyente, siendo de esta forma que está alineado con los siguientes ODS directos de la agenda 2030: Está vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible del siguiente modo:

**OBJETIVO 4:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

**META 4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**META 4.6.** De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

**OBJETIVO 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**META 8.5.** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**META 8.6.** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

**META 8.b.** De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Se encuentra vinculado con la Guía Consultiva del Desempeño Municipal de la siguiente manera:

## **Tema 6.5 Juventud**

### **Indicadores de Gestión**

#### **6.5.1 Instancia municipal responsable de juventud**

- a. Organigrama de la administración municipal, con la unidad administrativa responsable de la juventud.
- b. Manual de organización de la unidad administrativa responsable de la juventud que especifique objetivo, puestos y funciones.
- c. Programa Operativo Anual con objetivos, metas y resultados esperados.

#### **6.5.2 Diagnóstico de juventud**

- a. Análisis de las disposiciones normativas federales, estatales y municipales en materia de juventud.

- b. Número de mujeres y hombres en edad joven (12 a 29 años).
- c. Esquemas de participación de la juventud en salud y educación.
- d. Mecanismos de participación de las personas jóvenes en actividades políticas, cívicas, culturales y deportivas.
- e. Número de personas en edad joven sin ocupación laboral formal.
- f. Jóvenes en situación de adicción.
- g. Recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta la unidad responsable del municipio para la atención de la juventud.

### **6.5.3 Acciones orientadas a la juventud**

- a. Acciones para fomentar la participación social de la juventud.
- b. Acciones para promover el acceso y permanencia de las y los jóvenes en la educación, por medio de estímulos y apoyos para la población en situación de vulnerabilidad.
- c. Campañas de orientación vocacional de la juventud.
- d. Acciones orientadas a capacitación o acceso al empleo formal de las personas jóvenes
- e. Campañas de difusión de información sobre salud sexual y reproductiva, nutrición, adicciones y prevención de enfermedades.
- f. Acciones para fomentar la participación de la juventud en temas de ciencia y tecnología.
- g. Programas o proyectos para apoyo a la juventud emprendedora.
- h. Informes de avances y resultados, firmados por la funcionaria o funcionario responsable.

### **6.5.4 Coordinación para el tema de juventud.**

- a. Convenio vigente con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas, cuyo propósito sean acciones orientadas a la juventud.
- b. Convenio vigente y/o acuerdos de colaboración, con alguna instancia del gobierno federal, estatal u otro municipio, cuyo propósito sea la juventud.

Fuente: Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021.

## **Módulo III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.**

- 7. Las poblaciones, potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

**Respuesta: “SI”**

Nivel:	Criterios:
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li> <li>• Existe evidencia de que el Pp actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>

**Justificación:**

**Basado en datos del INEGI**

La población potencial y objetivo están definidas en un diagnóstico del problema, la cual, para determinar a la población, primero hay que considerar los siguientes conceptos:

- **Población potencial:** a la población total que presenta la necesidad y el problema que justifica la existencia del Programa Presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- **Población objetivo:** se refiere a la población que el Programa presupuestario tiene planeado o programado atender cubrir un segmento de la población potencial que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.

La *población potencial* es la siguiente:

Se definen como jóvenes a todas las personas de 12 a 29 años, independientemente de su género, origen, religión o posibles discapacidades.

El INEGI arroja los que para Ixtapaluca: la población total de este grupo poblacional asciende a 158,128 habitantes (32% del total de la población municipal), de los cuales 65,370 (49%) son hombres y 65,758 (51%) son mujeres.

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
POBLACIÓN	65,758	65,370	158,128

La población objetivo es la siguiente:

ACTIVIDAD DIRIGIDA A LA POBLACIÓN OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FOROS JUVENILES	FOROS	100
TORNEO DE FUTBOL	TORNEO	1
OLIMIPADAS	EVENTO	1
CAMPAÑAS DE PROFESIONALIZACIÓN	CAMPAÑAS	500
EVENTO PARLAMENTARIO	EVENTO	2
CAMPAÑA DE CUADROS Y LIDERAZGO JUVENIL	CAMPAÑA	4
FOROS DE INFORMACIÓN	FOROS	80
CAMPAÑA DE CAPACITACIÓN JUVENIL Y MADRES ADOLESCENTES	CAMPAÑAS	12
EVENTO DE LA SEMANA DE LAS JUVENTUDES	EVENTO	1
FORO 14 DE FEBRERO	FORO	1
EVENTO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD	EVENTO	1
EVENTO MUESTRA DE ARTISTAS INDEPENDIENTES	EVENTOS	5
JORNADA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD	JORNADA	2

Lo anterior, va dirigido a la población objetivo, la cual es la totalidad de la población potencial, ya que el 100% de los jóvenes ixtapaluquenses se encuentran contemplados para que formen parte, con la intención de que asistan a las actividades, y así sean beneficiarios del programa presupuestario.

La estadística inferencial, permite estimar parámetros poblacionales a partir de la muestra utilizada, así como realizar el contraste de hipótesis. Los test estadísticos aplicados dependerán de la naturaleza de nuestros datos y tipo de variables.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020) menciona que la población en Ixtapaluca es de un total de 542,211 personas el cual corresponde al 100% en términos porcentuales, en dónde 145,528 habitantes forman parte de la población joven del municipio el cual atañe al 26.83%.

Con base en lo anterior, se determinó que en el municipio de Ixtapaluca hay un total de 47,534 jóvenes mujeres del rango de edad de 10-19 años lo que representa el 32.66% del total de la población de jóvenes.

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEGI 2020

Y en relación a la población objetivo, la fuente de información es el formato PbRM 01c, donde establece la unidad de medida y a quien beneficiará el Programa Presupuestario. Se define un plazo para su revisión y actualización, respecto a la población potencial es cada

GRUPOS QUINQUENALES	TOTAL	HOMBRES	MUJRES
10-14 AÑOS	47'461	24'198	23'265
15-19 AÑOS	49'605	25'336	24'269
20-24 AÑOS	49'117	24'256	24'861
25-29 AÑOS	46'805	22'913	23'893

4 años, de acuerdo a los Censos del INEGI. Y en para la población objetivo es de manera anual, de acuerdo al ejercicio fiscal correspondiente a cada año.

- 8. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos, así como las características de la población, usuarios o área de enfoque solicitantes?**

**Respuesta: “NO”**

**Justificación:**

Información inexistente

- 9. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

El INEGI es un organismo público autónomo responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de captar y difundir información de México en cuanto al territorio, los recursos, la población y economía, que permita dar a conocer las características de nuestro país y ayudar a la toma de decisiones.” Es por lo anterior y con base a la información que dicho organismo nos provee de la información donde menciona que la población en Ixtapaluca es de un total de 542,211 personas el cual corresponde al 100% en términos porcentuales, en dónde 297,570 habitantes forman parte de la población joven del municipio que corresponde al 26.36% del total del municipio.

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEGI 2020

**10. El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o área de enfoque con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del Pp.

**Respuesta: “SI”**

Nivel:	Criterios:
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

**Justificación:**

Población objetivo: “Población que el Pp tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa”.

Las metas de cobertura anual utilizadas por el Pp son: Olimpiadas juveniles de barrio, Parlamento Juvenil, Capacitación para Jóvenes y Madres Solteras, Profesionalización en Jóvenes Trabajadores, Formación de Cuadros y Liderazgos Juveniles, Muestra de Artistas Independientes, Foros Juveniles, Jornada de

Servicios a la Juventud, Torneo de Fútbol Soccer Programados, 14 de Febrero, Semana de las Juventudes y Evento Musical feria patronal. Estas fueron llevadas a cabo durante el año 2021 y en su mayoría trascendieron al año 2022.

El diseño del Pp es congruente con el diagnóstico, pues las metas utilizadas para el logro de los objetivos son las ideales para dicha tarea.

**11. Los procedimientos del Pp para la selección de sus beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las Dependencias Administrativas ejecutoras.

- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

**Respuesta: “NO”**

**Justificación:**

Información inexistente

**12. Los procedimientos del Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población o área de enfoque objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población o área de enfoque objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del Pp.

**Respuesta: “SI”**

Nivel:	Criterios:
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

**Justificación:**

De acuerdo con los ROP, cada Pp publicadas en el periodo 2019-2021 están dirigidas a la población que son los jóvenes que oscilan de 12- 29 años, en los cuales se pueden observar en “Programa Operativo Anual del Instituto Municipal de la Juventud” en los cuales existen formatos y convocatorias para los jóvenes, para la promover las oportunidades de los jóvenes. con la finalidad de que los jóvenes tuvieran el apoyo del municipio para proyectos que se pueden realizar en sus localidades; al igual, se realiza el primer parlamento juvenil en de proyectos de jóvenes que se puedan realizar en conjunto con otras direcciones del municipio.

También se realiza el grupo de Vinculación Juvenil con la finalidad de tener más acceso a los problemas de los jóvenes en el municipio.

**Módulo IV. Padrón de beneficiarios y Mecanismos de Atención Padrón de beneficiarios**

**13. ¿Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Pp? (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

**Respuesta: “NO”**

**Justificación:**

Información inexistente

**14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

**Respuesta: “SI”**

Nivel:	Criterios:
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

**Justificación:**

Los servicios otorgados por el Instituto municipal de la Juventud, como por ejemplo la beca universal para estudiantes, es publicada a través de medios electrónicos, están apegados a las Reglas de Operación del programa; así mismo está dirigido a la población objetivo del Pp. Los procedimientos para otorgar los servicios están estandarizados para el uso de las instancias ejecutoras.

“Acciones para promover el acceso y permanencia de las y los jóvenes en la educación por medio de estímulos y apoyos para la población en situación de vulnerabilidad”

**¿QUÉ ES LA BECA UNIVERSAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BENITO JUÁREZ?**

Es el programa que está dirigido a las alumnas y alumnos de Instituciones Públicas de Educación Media Superior con el objetivo de contribuir a la permanencia escolar en dicho tipo educativo.

**Objetivos:**

- Evitar la deserción escolar por falta de recursos económicos.
- Cubrir gastos para necesidades básicas y escolares.
- Mejorar sus condiciones de vida.

**Requisitos:**

- Estar inscrito, matriculado y vigente en una institución de cualquiera de los subsistemas de Educación Media Superior.
- Es compatible con aquellas becas que tengan un objetivo distinto al de la Beca Universal para estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez. Por ejemplo: formación dual, excelencia, becas deportivas, movilidad, etc.
- No puede recibir dos becas iguales de programas federales.
- Sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Logos: Proyectos y programas prioritarios, BECA BIENESTAR EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, EDUCACIÓN, INSTITUCIÓN PÚBLICA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BENITO JUÁREZ

### “Campañas de orientación vocacional de la juventud.”

Con la participación de 50 instituciones educativas públicas y privadas de nivel medio superior, superior y técnico se llevó a cabo la Expo Orienta Ixtapaluca 2021 en la que alumnas y alumnos de secundaria y preparatoria conocieron la oferta educativa, a fin de seleccionar aquella que les permita continuar su preparación académica y no deserten <https://ixtapaluca.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/2-3.jpg>

**15. Si Pp recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

No, Información inexistente.

### Módulo V. Matriz de Indicadores para Resultados

**16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: “SI”

Nivel:	Criterios:
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

### Justificación:

De acuerdo en lo establecido en la Matriz de Indicadores de resultados correspondientes a la Gaceta del gobierno del Estado libre y soberano de México número 88 del año 2020 para el ejercicio fiscal 2021, el programa presupuestario 02060806 “Oportunidades para los jóvenes”, son claros y específicos, el orden entre ellos es cronológico y cada uno es imprescindible para el cumplimiento del Fin que también es especificado en la MIR del programa presupuestario.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud.	Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	$((\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia.	$(\text{Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social} / \text{Población juvenil del municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	La juventud solicita a la autoridad municipal ser beneficiario de los programas de apoyo.
<b>Componentes</b>					
1. Actividades orientadas a la prevención de adicciones realizadas.	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas.	$(\text{Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas} / \text{Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de las actividades enfocadas a la prevención de adicciones.	La población juvenil asiste a las orientaciones en temas de prevención de adicciones, violencia y salud.

2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados.	(Concursos para los jóvenes realizados/Concursos para los jóvenes programados) *100	Semestral Gestión	Convocatorias de concursos para los jóvenes publicadas.	La población juvenil participa en los diferentes concursos sociales.
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados.	(Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados/Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores.	La población juvenil solicita apoyos para actividades de emprendimiento.
4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	(Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados / espacios para el esparcimiento y deportivos concertados) *100	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	La sociedad y población juvenil solicita en tiempo y forma, atendiendo los requisitos para ello, la rehabilitación de los espacios.
<b>Actividades</b>					
1.1. Emisión de convocatoria de becas.	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para otorgar becas.	(Número de convocatorias para otorgar becas publicadas / Total de convocatorias para otorgar becas programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas para otorgar becas.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio.
1.2. Selección de solicitudes de becas.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con becas.	(Número de solicitudes beneficiadas con beca / Total de solicitudes de beca recibidas) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con becas.	La población juvenil cubre con los requisitos para ser beneficiario becas para jóvenes.
1.3. Emisión de los estímulos económicos.	Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos.	(Monto total de recursos otorgados mediante estímulos / Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios mediante estímulos económicos.	La población juvenil cubre los requisitos solicitados para ser beneficiario de un estímulo económico.
2.1. Desarrollar de actividades de orientación vocacional y proyecto de vida	Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas.	((Actividades de orientación vocacional realizadas/Actividades de orientación vocacional programadas) * 100	Trimestral Gestión	Padrón de Beneficiarios con orientación vocacional.	La población asiste y participa en las actividades de orientación vocacional.
2.2. Análisis de proyectos participantes en concursos.	Porcentaje de dictaminación de proyectos participantes en concursos.	(Proyectos participantes en concursos dictaminados / Proyectos participantes en concursos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados de la dictaminación de proyectos.	Las condiciones sociales, climatológicas y económicas estatales, nacional e internacional son favorables para el desarrollo de estos proyectos.
2.3. Emisión de Resultados de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	Porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	(Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con estímulos.	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados.

3.1. Emisión de Convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor / Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio.
3.2. Concertación de recursos a otorgar estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor / Estímulos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados.
3.3. Recepción y dictaminación de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados/Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor integrados.	Los proyectos presentados por los jóvenes cubren los requisitos para ser susceptibles de dictaminación.
4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	(Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado / Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programado) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Los vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la integración del Programa.
4.2. Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas.	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de actividades recreativas y deportivas realizadas.	La población juvenil participa en las de actividades recreativas y deportivas.

**17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

**Respuesta: “si”**

Nivel:	Criterios:
4	• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

**Justificación:**

Los componentes señalados en la MIR del Pp, están redactados como resultados logrados, son necesarios todos para el logro del propósito y su realización genera en conjunto con los supuestos el propósito. Lo anterior sirve para otorgar un servicio de calidad, eficiente y eficaz para la población objetivo.

**18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

**Respuesta: “SI”**

Nivel:	Criterios:
4	• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

**Justificación:**

De acuerdo con la Gaceta del gobierno “oportunidades para los jóvenes” es un programa presupuestario en el que se mencionan los componentes para la ejecución del mismo, esto quiere decir que están directamente relacionados al alcance del dicho propósito.

Debido a que dentro de los parámetros que se puntualizan en la Matriz de Indicadores se atiende el propósito el cual es “Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio”. Con base en lo anterior podemos notar que dentro del propósito se considera a la población objetivo, así como la integración específica de lo que se busca cumplir.

No se pueden controlar los factores externos que puedan provocar la poca o nula implementación de los programas para el cumplimiento del propósito, sin embargo, se buscan estrategias que nos apoyen a subsanar cualquier eventualidad que se presente.

**19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

**Respuesta: “SI”**

Nivel:	Criterios:
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

**Justificación:**

De acuerdo con la Gaceta del gobierno “oportunidades para los jóvenes” es un programa presupuestario en el que se mencionan los componentes para la ejecución del mismo, esto quiere decir que están directamente relacionados al alcance del dicho propósito.

Debido a que dentro de los parámetros que se puntualizan en la Matriz de Indicadores se atiende el propósito el cual es “los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas”. Con base en lo anterior podemos notar que dentro del propósito se considera a la población objetivo, así como la integración específica de lo que se busca cumplir.

No se pueden controlar los factores externos que puedan provocar la poca o nula implementación de los programas para el cumplimiento del propósito, sin embargo, se buscan estrategias que nos apoyen a subsanar cualquier eventualidad que se presente.

**20. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta: “SI”**

Nivel:	Criterios:
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Pp.</li></ul>

**Justificación:**

Con base al programa presupuestario el objetivo del mismo es “contiene accione que se orienta a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva”, en donde

se planea, programar y ejecutar actividades y acciones específicas que garantice los propósitos, componentes, Actividades de la MIR.

**21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.

**Respuesta: "SI"**

Nivel:	Criterios:
4	•Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

**Justificación:**

De acuerdo con la información que se proporcionó dirigida a la MIR el programa presupuestario 02060806 Oportunidades Para los Jóvenes, cuentan con indicadores que permiten medir el desempeño del programa en sus cuatro niveles.

Fin, propósito, componentes y actividades. Los cuales en conjunto suman un total de 19 indicadores que a su vez cuentan con un nombre, fórmula, frecuencia y tipo de indicador, que son correspondientes para cada uno.

De acuerdo con la MIR se acentúa que en los medios de verificación resulta un poco limitante los registros administrativos, destacando que son ambiguos.

**22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.

- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

**Respuesta:**

Nivel:	Criterios:
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

Los métodos de evaluación utilizados para medir el avance presentado por el programa presupuestario, cuenta con toda la información necesaria para evaluar el impacto del programa presupuestario en la población objetivo el municipio de Ixtapaluca. Cada uno de los elementos requeridos en la ficha técnica, están presentes en la misma, por lo tanto, la información es clara, precisa y monitoreable.

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTIÓN 2021							
PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL:		Pilar 1: Social					
TEMA DE DESARROLLO:		Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		Oportunidades para los jóvenes					
PROYECTO:		Bienestar y orientación juvenil					
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.					
DEPENDENCIA GENERAL:		Desarrollo social					
DEPENDENCIA AUXILIAR:		Atención a los jóvenes					
ESTRUCTURA DEL INDICADOR							
NOMBRE DEL INDICADOR:		Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.					
FÓRMULA DE CÁLCULO:		$(\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}) * 100$					
INTERPRETACIÓN:		Jovenes que serán beneficiados por medio de programas y proyectos que se realicen a través del instituto.					
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:		Municipal	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		Anual		
FACTOR DE COMPARACIÓN:		2020	TIPO DE INDICADOR:		Estratégico		
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:		Se tendrá un margen de comparación con el plan del año anterior					
LINEA BASE:		2020					
CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL							
VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	META ANUAL
Población juvenil atendida a través de programas de asistencia	Conferencias	Sumable	0	0	0	160	160
DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:		Concientizar a la población joven con respecto a los temas que se abordan dentro de las conferencias brindadas por el instituto					
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:		Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.					
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:		Promover este tipo de actividades dentro del municipio para la mejora de calidad de vida de los jóvenes.					
Elaboró				Validó			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL				Titular de la UIPPE o su Equivalente			

**23. Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.

- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, las metas de los indicadores planteadas para el ejercicio fiscal en curso son congruentes y retadoras respecto de la tendencia de cumplimiento histórico de metas y la evolución de la asignación presupuestaria.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp.

**Respuesta: “SI”**

Nivel:	Criterios:
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Pp tienen las características establecidas.

**Justificación:**

Con base a la información contenida en la MIR del programa presupuestario, la unidad de medida se basa en las “variables del indicador” que son:

- A:** Población Juvenil beneficiaria con programas de asistencia social y
  - B:** Población Juvenil del municipio el cual la unidad de medida es “población (juvenil) beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio) \*100”
- Las metas están orientadas para la población objetivo, así mismo están orientadas a impulsar el desempeño del Pp, mismo que busca alcanzar sus metas en plazos marcados anuales, así como con los recursos que esta cuenta para su ejecución.

Revisar el apartado **V Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida**, de la presente evaluación.

**24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

**Respuesta: “si”**

Nivel:	Criterios:
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Pp tienen las características establecidas.</li></ul>

**Justificación:**

El objetivo, los indicadores y los medios de verificación, son los necesarios para realizar el cálculo de los indicadores, así como los medios de verificación. Esto permite medir directamente el objetivo del nivel.

Todos son imprescindibles ya que cada uno de ellos es necesario para poder llegar al objetivo de “oportunidades para los jóvenes” y haya un mayor desempeño, social, salud, profesionalismo en los individuos. Sin embargo, los medios de verificación calculan los indicadores no hay un padrón de beneficiarios.

Respecto al nivel Objetivo-Indicadores-Medios de verificación. Se encuentra en la misma situación que el nivel Fin, el registro administrativo resulta ser claro para calcular el indicador.

A nivel componente Objetivo-Indicadores-Medios de verificación resultan congruentes el mismo, donde se encuentran becas educativas, concursos de estimulación, emprendimiento para los jóvenes, espacios enriquecedores para el deporte.

**25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

**Respuesta: “si”**

Nivel:	Criterios:
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

### **Justificación:**

El objetivo, los indicadores y los medios de verificación, son los necesarios para realizar el cálculo de los indicadores, así como los medios de verificación. Esto permite medir directamente el objetivo del nivel.

Todos son imprescindibles ya que cada uno de ellos es necesario para poder llegar al objetivo de “oportunidades para los jóvenes” y haya un mayor desempeño, social, salud, profesionalismo en los individuos. Sin embargo, los medios de verificación calculan los indicadores no hay un padrón de beneficiarios.

Respecto al nivel Objetivo-Indicadores-Medios de verificación. Se encuentra en la misma situación que el nivel Fin, el registro administrativo resulta ser claro para calcular el indicador.

A nivel componente Objetivo-Indicadores-Medios de verificación resultan congruentes el mismo, donde se encuentran becas educativas, concursos de estimulación, emprendimiento para los jóvenes, espacios enriquecedores para el deporte.

### **26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

Una vez realizado el análisis de la MIR del programa 0220608060 oportunidades para los jóvenes, resulta ser coherente y consistentes en cada uno de los niveles de la MIR, ya que por un lado se cumple el objetivo del programa y la generación de cada uno de los indicadores construyendo la MIR.

Sin embargo, a pesar de tener una estructura muy congruente la Matriz, no había una MIR que fundamentara con la cual le pudiéramos dar cumplimiento a las actividades del proyecto “Atención integral para la reducción del embarazo, no había información, bases estadísticas, propuestas para bajar el embarazo adolescente, por lo que se presenta un proyecto para el mejoramiento del mismo.

## **Módulo VI. Presupuesto y Rendición de cuentas**

### **27. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece, y los desglosa en las siguientes categorías?:**

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Respuesta: “si”**

Nivel:	Criterios:
4	• El Pp identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

**Justificación:**

Para conocer la respuesta de esta interrogante se dio seguimiento a los formatos PbRM trimestrales tomando en cuenta el presupuesto asignado para la ejecución del Pp en el ejercicio fiscal 2021, los gastos de operación están desglosados en Directos e Indirectos, indicándolos muy precisamente en cada uno de los capítulos.

Con respecto a los gastos de mantenimiento están bien identificados y precisados en los capítulos 2000, 3000 y 4000, desglosando la cantidad invertida para la ejecución del Pp. Sobre los gastos en capital, en el capítulo 5000 se destaca que no se invirtió en mobiliario, y equipo de administración, por las características de los proyectos y Pp Oportunidades para los jóvenes.

Finalmente, el gasto Unitario es contemplado en los gastos de la implementación del Pp Revisar **el Anexo 7 “Gastos desglosados del Programa y Criterios de Clasificación”**

**28. El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características?:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del Pp, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normativa aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Pp propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normativa aplicable.

**Respuesta: "SI"**

Nivel:	Criterios:
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

**Justificación:**

Existen plataformas de acceso público para la sociedad que funciona como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, esto servirá para que la ciudadanía conozca de primera mano cómo se lleva a cabo el Pp, a quien va dirigido, el estatus del mismo y la dinámica para el acceso a los servicios que el Pp De esta manera se pueden tomar decisiones que nos permitan mejorar o rediseñar el Pp.

Las plataformas de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y acceso público son: NFOMEX: Sistema de solicitudes de información (INFOMEX).

A través de este apartado podrás ingresar a la Plataforma Nacional de Transparencia para solicitar toda la información pública de la Federación.

SAIMEX: El Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Saimex) es el medio electrónico a través del cual se formulan las solicitudes de información pública y se interponen los recursos de revisión. De esta manera, tras registrar una cuenta en este sistema electrónico y realizar una solicitud de información, es posible darle seguimiento a la presentación, respuesta, inconformidad y resolución de la misma.

**29. Los procedimientos de ejecución de proyectos y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**Respuesta:**

Nivel:	Criterios:
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

**Justificación:**

El Pp esta estandarizado, sistematizado y son difundidos públicamente a través de plataformas que faciliten a la ciudadanía y a las instancias ejecutoras su acceso.

El documento normativo utilizado en el Pp es propicio para la ejecución del mismo.

**Módulo VII. Complementariedades y Coincidencias con otros Programas presupuestarios ejecutados por el Sujeto Evaluado**

**30. ¿Con cuáles Programas presupuestarios y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

El Pp “Oportunidades para los Jóvenes” perteneciente al Pilar 1 Social del Plan de Desarrollo Municipal de Ixtapaluca 2019-2021, se encuentra vinculado con programas como:

- 02030201 Atención médica
- 02060801 Protección a la población infantil y adolescente
- 02060804 Desarrollo integral de la familia

Mismos que son ejecutados por instancias como: dirección de salud, Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva y Sistema Municipal DIF respectivamente, La similitud en acciones entre los programas presupuestarios, podrían servir para coadyuvar en el ofrecimiento de servicios íntegros de calidad.

## 5- Valoración del Diseño del programa

Módulo	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa. (1-3)	3.6	El sujeto evaluado presento que existen documentos donde se encuentra el Pp, así mismo existe un correcto diagnóstico del problema que intenta atender el Pp, sin embargo, no hay evidencia de ningún tipo que demuestre que la intervención que hace el Pp es mejor que otras alternativas.
Contribución a las metas y objetivos municipales. (4-6)	4	El Pp está vinculado correctamente con las metas y objetivos Municipales del PDM, PDE, PND. En suma, sigue a los ODS, así como indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad. (7-12)	2.4	El diagnostico precisa la población Potencial y objetivo, el Pp mostro una correcta atención a recibir, tramite, registro a la demanda de servicios. No obstante, se carecía de información importante, tales como una metodología para la cuantificación de beneficiados y la sistematización de la información.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención. (13-15)	2	Se carece de información que contemple un padrón de beneficiados e información socio económica de los beneficiados, lo anterior como consecuencia de las características propias del Pp.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). (16-26)	4	La MIR fue alineada a la Gaceta de Gobierno, cuenta en su resumen narrativo los elementos necesarios para darle seguimiento al Pp, y todo lo que conlleva, la MIR del Pp, presenta óptimas condiciones.
Presupuesto y rendición de Cuentas. (27-29)	3.6	El Pp cuenta con correctas medidas de transparencia, en plataformas digitales, así como una correcta utilización de la partida presupuestal implementada en el Pp.

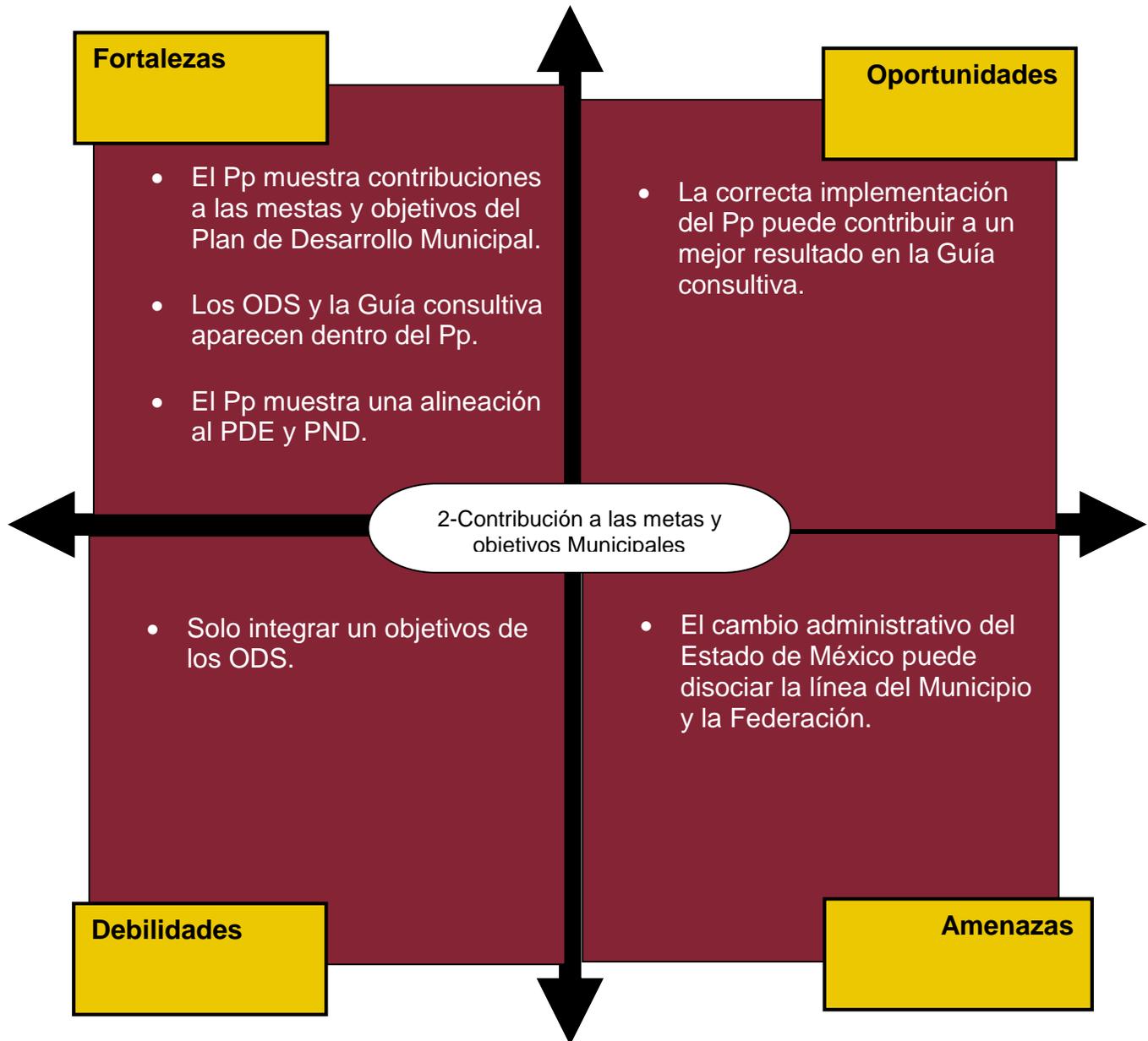
Complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios ejecutados por el Sujeto Evaluado. (30)	<b>N/A</b>	El Pp presenta similitudes con Pp tales como: Atención médica, Protección a la población infantil y adolescente y Desarrollo integral de la familia.
<b>Valoración Final</b>	<b>3.26</b>	<b>ADECUADO</b>

## 6- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.



### Recomendación:

Para otro ejercicio fiscal, buscar que el diagnóstico y documento normativo desglose a la población objetivo en el género de los jóvenes que presentan el problema que el Pp pretende dar tratamiento, así mismo buscar tener evidencia que demuestre que cierto abordaje es mejor que otra alternativa.



**Recomendación:**

Buscar que el Pp siga la alineación del Plan de Desarrollo Municipal, el Plan de Desarrollo Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo, así como los ODS y la guía Consultiva.



**Recomendación:**

Buscar que para otro ejercicio fiscal, se sistematice la información generada por el Pp, asegurando el seguimiento al Pp y perfeccionar las metas y actividades. También buscar una correcta cuantificación de la población potencial y objetivo.



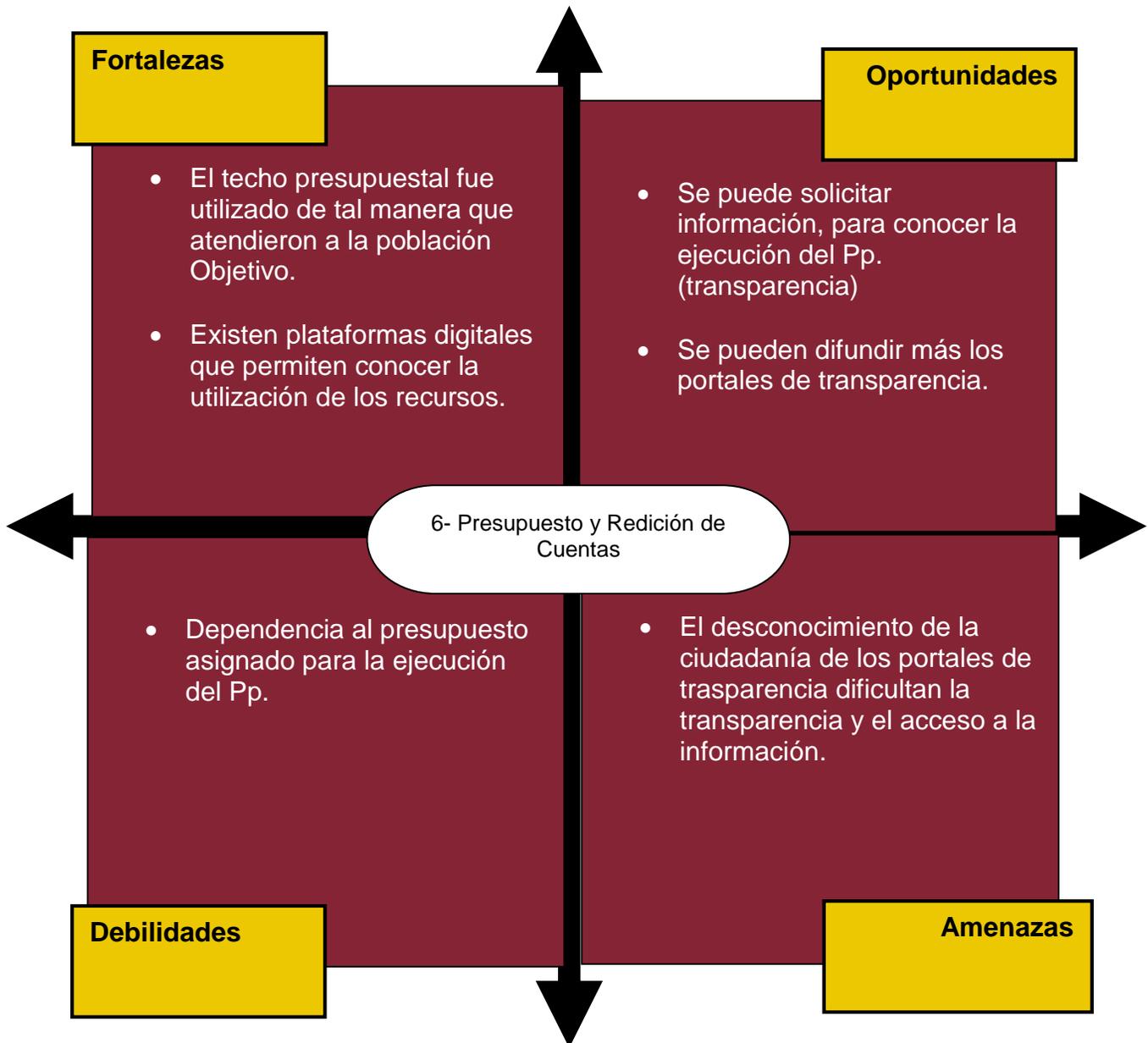
**Recomendación:**

En la próxima ejecución del Pp implementar un estudio socioeconómico que precise mejor a la población que se atenderá, con el objetivo de tener un padrón de beneficiados que obedezca a las características del Pp y se sistematice la información.



**Recomendación:**

Seguir utilizando la MIR que proporciona la Gaceta de Gobierno, del mismo modo buscar que la propuesta de la MIR sea benéfica para los fines del Pp y se actualice a las necesidades que presenta la población Potencial.



**Recomendación:**

Se puede implementar una campaña de difusión de los portales de transparencia y acceso a la información, para aumentar la cobertura de la ciudadanía informada.

## 7- Anexos

### ANEXO 1.

#### “METODOLOGIA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<i>02060806 Oportunidades para los jóvenes</i>
<b>MODALIDAD:</b>	Presencial
<b>DEPENDENCIA/ENTIDAD:</b>	Instituto Municipal para la Atención de la Juventud
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Instituto Municipal para la Atención de la Juventud
<b>TIPO DE EVALUACIÓN:</b>	Diseño
<b>AÑO DE LA OPERACIÓN:</b>	2021

#### POBLACIÓN POTENCIAL.

**Definición:** Es la población total que se le presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser legible para su atención.

En el municipio de Ixtapaluca se compone de la cuenta de residentes en evidencias particulares u colectivas, así como la población de servicio Exterior Mexicano que realiza funciones en otro país y la cuenta de población que carece de vivienda. En el censo de población y vivienda 2020 son: **542 mil 211 habitantes.**

#### POBLACIÓN OBJETIVO

**Definición:** Población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.

La población comprende una edad que va de los **15 hasta los 29 años**; según la encuesta Un tercenal del año 2020 de INEGI, esta asciende a **131 mil 128 habitantes** que es el **26.46%** de la población total municipal; de los cuales **65 mil 370 son hombres** y **65 mil 758 son mujeres**; representan **49%** y **51%** de la población total en este rango de edad, respectivamente.

**ANEXO 3**

**“Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.”**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	02060806 Oportunidades para los jóvenes
<b>MODALIDAD:</b>	Presencial
<b>DEPENDENCIA/ENTIDAD:</b>	Instituto Municipal para la Atención de la Juventud
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Instituto Municipal para la Atención de la Juventud
<b>TIPO DE EVALUACIÓN:</b>	Diseño
<b>AÑO DE LA OPERACIÓN:</b>	2021

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la Juventud, mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud.	Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	(Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio	porcentaje de atención población juvenil.	(Población juvenil beneficiada con programas de salud/Población juvenil del municipio) *100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de salud.	La juventud solicita a la autoridad municipal ser beneficiados con programas de salud
<b>Componentes</b>					
1. Actividades orientadas a la prevención de adicciones realizadas	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas.	Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas/Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de las de actividades enfocadas a la prevención de adicciones	La población juvenil asiste a las orientaciones en temas de prevención de adicciones, violencia y salud
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados.	(Concursos para los jóvenes realizados/Concursos para los jóvenes programados) *100	Semestral Gestión	Convocatorias de concursos para las jóvenes publicadas.	La población juvenil participa en los diferentes concursos sociales
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados	Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados.	(Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados/Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores.	La población juvenil solicita apoyos para actividades de emprendimiento.
4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados / espacios para el esparcimiento y deportivos concertados) *100	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	La sociedad y población juvenil solicita en tiempo y forma, atendiendo los requisitos para ello, la rehabilitación de los espacios
<b>Actividades</b>					
1.1. Emisión de convocatoria de becas.	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para otorgar becas.	(Número de convocatorias para otorgar becas publicadas / Total de convocatorias para otorgar becas programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas para otorgar becas.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio.
1.2. Selección de solicitudes de becas.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con becas.	(Número de solicitudes beneficiadas con beca / Total de solicitudes de beca recibidas) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con becas.	La población juvenil cubre con los requisitos para ser beneficiario becas para jóvenes.
1.3. Emisión de los estímulos económicos.	Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos.	(Monto total de recursos otorgados mediante estímulos / Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios mediante estímulos económicos.	La población juvenil cubre los requisitos solicitados para ser beneficiario de un estímulo económico.

2.1. Desarrollar de actividades de orientación vocacional y proyecto de vida	Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas.	((Actividades de orientación vocacional realizadas/Actividades de orientación vocacional programadas) * 100	Trimestral Gestión	Padrón de Beneficiarios con orientación vocacional.	La población asiste y participa en las actividades de orientación vocacional.
2.2. Análisis de proyectos participantes en concursos.	Porcentaje de dictaminación de proyectos participantes en concursos.	(Proyectos participantes en concursos dictaminados / Proyectos participantes en concursos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados de la dictaminación de proyectos.	Las condiciones sociales, climatológicas y económicas estatales, nacional e internacional son favorables para el desarrollo de estos proyectos.
2.3. Emisión de Resultados de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	Porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	(Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con estímulos.	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados.
3.1. Emisión de Convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor / Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio.
3.2. Concertación de recursos a otorgar estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor /Estímulos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados.
3.3. Recepción y dictaminación de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados/Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor integrados.	Los proyectos presentados por los jóvenes cubren los requisitos para ser susceptibles de dictaminación.
4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	(Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado / Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos)	Trimestral Gestión	Registros administrativos del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Los vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la integración del Programa.
4.2. Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas.	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de actividades recreativas y deportivas realizadas.	de actividades recreativas y deportivas realizadas. La población juvenil participa en las de actividades recreativas y deportivas.

## ANEXO 4 "Indicadores"

NIVEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONOMICO	MONITORIABLE	ADECUADO	FRECUENCIA DE MEDIACIÓN	LINEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
<b>FIN</b>	Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la Juventud, mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud.	(Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>PROPOSITO</b>	Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio	(Población juvenil beneficiada con programas de salud/Población juvenil del municipio) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
<b>COMPONENTE</b>	1. Actividades orientadas a la prevención de adicciones realizadas	(Población juvenil beneficiada con programas de salud/Población juvenil del municipio) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
	2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	(Actividades de responsabilidad sexual y psicológica realizadas/Actividades de responsabilidad sexual y psicológica programadas) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
	3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados	(Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados/Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
	4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados / espacios para el esparcimiento y deportivos concertados) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente

<b>ACTIVIDADES</b>	1.1. Emisión de convocatoria de becas.	(Número de convocatorias para otorgar becas publicadas / Total de convocatorias para otorgar becas programadas) *100	SI	Ascendente							
	1.2. Selección de solicitudes de becas.	(Número de solicitudes beneficiadas con beca / Total de solicitudes de beca recibidas) *100	SI	Ascendente							
	1.3. Emisión de los estímulos económicos.	(Monto total de recursos otorgados mediante estímulos / Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos) *100	SI	Ascendente							
	2.1. Desarrollar de actividades de orientación vocacional y proyecto de vida	(Actividades de orientación vocacional realizadas/Actividades de orientación vocacional programadas) * 100	SI	Ascendente							
	2.2. Análisis de proyectos participantes en concursos.	(Proyectos participantes en concursos dictaminados / Proyectos participantes en concursos recibidos) *100	SI	Ascendente							
	2.3. Emisión de Resultados de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	(Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos) *100	SI	Ascendente							
	3.1. Emisión de Convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor / Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas) *100	SI	Ascendente							
	3.2. Concertación de recursos a otorgar estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor /Estímulos gestionados) *100	SI	Ascendente							
	3.3. Recepción y dictaminación de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	(proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados/Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos) *100	SI	Ascendente							

4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	(Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado / Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programado) *100	SI	Ascendente							
4.2. Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas) *100	SI	Ascendente							

**ANEXO 5**  
**“Metas del programa”**

NOMBRE DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA
<b>FIN</b>	Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	900	Jóvenes	Los jóvenes podrán tener más acceso a los programas para los jóvenes	SI	El Pp establece La participación de las mujeres y hombres en programas de igualdad	SI	Establecen el comportamiento o las mujeres y hombres en razón de las actividades realizadas	...
<b>PROPOSITO</b>	porcentaje de atención población juvenil.	900	Población	Habrá mayor movimiento por parte de los jóvenes por los programas establecidos	SI	La población objetivo esta referida en el nombre del indicador	SI	Establece el comportamiento de mujeres y hombres beneficiados por los programas brindados	...
<b>COMPONENTES</b>	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas.	0	Jovenes	El porcentaje en jóvenes podrá ser menor en el municipio de Ixtapaluca	SI	La creación de los componentes son medios para alcanzar el propósito.	SI	El Pp está diseñado para medir el lograr las metas del propósito.	...
	Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados.	0	Apoyos Escolares	Aumento de participación en jóvenes	SI		SI		...
	Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados.	0	Población Beneficiaria	Mayor emprendimiento en jóvenes	SI		SI		...
	Porcentaje de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	0	Población Atendida	Jóvenes mejor preparados en el ámbito del deporte	SI		SI		...
	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para otorgar becas.	900	Trimestral Gestión	Otorgamiento de becas para los jóvenes para un mejor desarrollo	SI		SI		...
	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con becas.	0		Mayores jóvenes con becas	SI		SI		...
			Mujeres						
	Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos.	0	Mujeres colocadas	Mayor participación en Jovenes	SI		SI		...
Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas	0	Apoyos escolares	Mejor preparación y menor entroncamiento para los jóvenes	SI	SI	...			

ACTIVIDADES	Porcentaje de dictaminación de proyectos participantes en concursos.	0	Apoyos entregados	Los jóvenes podrán involucrarse en temas que no se veían relacionados anteriormente	SI	La medición de las propuestas viables presentadas en razón con las revisadas es factible	SI	La entrega de las actividades entregables cumple con lo establecido y no son indispensables para el logro de los componentes	...
	Porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	0	Eventos	Mayor participación para los jóvenes	SI		SI		...
	Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor.	0	Platicas	Mayor trabajo para los jóvenes	SI		SI		...
	Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor.	0	Apoyos	Mayor sustentabilidad en jóvenes	SI		SI		...
	Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	0	Talleres	Mayor sustentabilidad en jóvenes	SI	SI	...		
	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	0	Eventos	Mejor culturalización y recreación para los jóvenes en el municipio	SI	La medición de las propuestas viables presentadas en razón con las revisadas es factible y logran el fin del componente	SI	La entrega de las actividades entregables cumple con lo establecido y los indispensable para los logros de los componentes	...
	Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas	0	Eventos	Mejores actividades y recreación juvenil	SI		SI		...

**ANEXO 6**

**“Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la Juventud, mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud.	Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	$(\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a programas que promueven la educación sexual y la prevención del embarazo adolescente de 10 a 19 años.	Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de salud	$(\text{Población juvenil beneficiada con programas de salud} / \text{Población juvenil del municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de salud.	La juventud solicita a la autoridad municipal ser beneficiados con programas de salud
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia.	$(\text{Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social} / \text{Población juvenil del municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	La juventud solicita a la autoridad municipal ser beneficiario de los programas de apoyo.
<b>Componentes</b>					
1. Actividades orientadas a la prevención de adicciones realizadas	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas.	$(\text{Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas} / \text{Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de las actividades enfocadas a la prevención de adicciones	La población juvenil asiste a las orientaciones en temas de prevención de adicciones, violencia y salud
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados.	$(\text{Concursos para los jóvenes realizados} / \text{Concursos para los jóvenes programados}) * 100$	Semestral Gestión	Convocatorias de concursos para las jóvenes publicadas.	La población juvenil participa en los diferentes concursos sociales
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados	Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados.	$(\text{Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados} / \text{Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores.	La población juvenil solicita apoyos para actividades de emprendimiento.
4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	$(\text{Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados} / \text{Espacios para el esparcimiento y deportivos concertados}) * 100$	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	La sociedad y población juvenil solicita en tiempo y forma, atendiendo los requisitos para ello, la rehabilitación de los espacios
5. Difusión de información en foros y/o talleres sobre la prevención del embarazo adolescente.	Porcentaje de la difusión de información enfocadas a la prevención del embarazo adolescente	$(\text{Difusión de información enfocada a la prevención del embarazo adolescente} / \text{Difusión información enfocada a la prevención del embarazo adolescente anunciada}) * 100$	Semestral Gestión	Información publicada y divulgada bajo el tema de educación sexual.	La población juvenil asiste a las orientaciones en temas de prevención de embarazo y salud.
6. Actividades orientadas a la concientización de la responsabilidad sexual y psicológica en los adolescentes realizadas.	Porcentaje de las actividades enfocadas a la responsabilidad sexual y psicológica realizadas.	$(\text{Actividades de responsabilidad sexual y psicológica realizadas} / \text{Actividades de responsabilidad sexual y psicológica programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de las actividades enfocadas a la responsabilidad sexual y psicológica.	La población juvenil asiste a las orientaciones en temas de prevención de embarazos.
7. Campañas de servicios de salud sexual y reproductiva.	Porcentaje de campañas de servicios de salud realizadas.	$(\text{Campañas de salud sexual realizadas} / \text{Campañas de salud sexual programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Convocatorias de campañas para las jóvenes publicadas.	La población juvenil participa en las diferentes campañas de salud sexual.
8. Otorgar y brindar información a grupos indígenas sobre educación sexual.	Porcentaje de foros información en las comunidades realizados	$(\text{Foros informativos de salud realizados} / \text{Foros de información de salud programados}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de los foros de información en las comunidades.	Los jóvenes de las comunidades asisten a las orientaciones de salud sexual.

Actividades					
1.1. Emisión de convocatoria de becas.	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para otorgar becas.	(Número de convocatorias para otorgar becas publicadas / Total de convocatorias para otorgar becas programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas para otorgar becas.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio.
1.2. Selección de solicitudes de becas.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con becas.	(Número de solicitudes beneficiadas con beca / Total de solicitudes de beca recibidas) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con becas.	La población juvenil cubre con los requisitos para ser beneficiario becas para jóvenes.
1.3. Emisión de los estímulos económicos.	Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos.	(Monto total de recursos otorgados mediante estímulos / Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios mediante estímulos económicos.	La población juvenil cubre los requisitos solicitados para ser beneficiario de un estímulo económico.
2.1. Desarrollar de actividades de orientación vocacional y proyecto de vida	Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas.	((Actividades de orientación vocacional realizadas/Actividades de orientación vocacional programadas) * 100	Trimestral Gestión	Padrón de Beneficiarios con orientación vocacional.	La población asiste y participa en las actividades de orientación vocacional.
2.2. Análisis de proyectos participantes en concursos.	Porcentaje de dictaminación de proyectos participantes en concursos.	(Proyectos participantes en concursos dictaminados / Proyectos participantes en concursos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados de la dictaminación de proyectos.	Las condiciones sociales, climatológicas y económicas estatales, nacional e internacional son favorables para el desarrollo de estos proyectos.
2.3. Emisión de Resultados de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	Porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	(Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con estímulos.	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados.
3.1. Emisión de Convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor / Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio.
3.2. Concertación de recursos a otorgar estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor /Estímulos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados.
3.3. Recepción y dictaminación de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados/Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor integrados.	Los proyectos presentados por los jóvenes cubren los requisitos para ser susceptibles de dictaminación.
4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	(Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado / Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programado) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Los vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la integración del Programa.
4.2. Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas.	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de actividades recreativas y deportivas realizadas.	de actividades recreativas y deportivas realizadas. La población juvenil participa en las de actividades recreativas y deportivas.
4.3. Elaboración de convocatoria para foros comunitarios y talleres de prevención del embarazo adolescente	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de convocatorias para foros comunitarios y talleres de prevención del embarazo adolescente.	(Convocatoria para foros comunitarios y talleres de prevención del embarazo adolescente elaborado/Convocatoria para foros comunitarios y talleres de prevención del embarazo adolescente programado) *100	Trimestral Gestión	Registro administrativo de los participantes en los foros comunitarios y talleres de prevención del embarazo)	Los jóvenes de las diferentes comunidades apoyan este tipo de convocatorias.

5.1 Elaboración y promoción de foros y talleres para la prevención del embarazo y educación sexual en los adolescentes.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de foros y talleres para la prevención del embarazo y educación sexual en los adolescentes.	Porcentaje de los foros y talleres para la prevención del embarazo y educación sexual elaborados/ porcentaje de los foros y talleres para la prevención del embarazo y educación sexual programados) *100	Trimestral Gestión	Registro administrativo de los foros y talleres de prevención del embarazo y educación sexual.	La población juvenil participa en los talleres de prevención del embarazo.
5.2 Desarrollar actividades enfocadas a la concientización de las relaciones interpersonales del adolescente	Porcentaje de las actividades enfocadas a la concientización de las relaciones interpersonales del adolescente realizadas.	(Actividades de concientización de las relaciones interpersonales del adolescente realizadas/ Actividades de concientización de las relaciones interpersonales del adolescente programadas) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios de concientización al adolescente.	La población asiste y participa en las actividades de concientización.
5.3 Promoción de información del uso de métodos anticonceptivos y disminución en infecciones de transmisión sexual en adolescentes	Porcentaje de la información del uso de métodos anticonceptivos y disminución de infecciones de transmisión sexual otorgadas	(Porcentaje de la información del uso de métodos anticonceptivos y disminución de infecciones de transmisión sexual/ Porcentaje de la información del uso de métodos anticonceptivos y disminución de infecciones de transmisión sexual otorgadas) *100	Trimestral Gestión	Información publicada y divulgada bajo el tema de educación sexual.	La población juvenil muestra interés por conocer información relevante acerca de su salud sexual
6.1 Desarrollo de actividades para la disminución de la deserción escolar por embarazo adolescente	Porcentaje de actividades para la disminución de la deserción escolar por embarazo adolescente realizadas	(Actividades para la disminución de la deserción escolar por embarazo adolescente realizadas/ actividades para la disminución de la deserción escolar por embarazo adolescente programadas) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios de orientación vocacional	La población asiste y participa en las actividades de orientación vocacional.
6.2 Difusión de información para la disminución de la tasa de mortalidad en el embarazo adolescente	Porcentaje de la difusión de información para la disminución de mortalidad en embarazos adolescente.	(Porcentaje de la difusión de información para la disminución de mortalidad en embarazos adolescente/ Porcentaje de la difusión de información para la disminución de mortalidad en embarazos adolescente anunciada) *100	Trimestral Gestión	Información publicada y divulgada bajo el tema de educación sexual.	La población juvenil asiste a las orientaciones en temas de prevención de embarazo y salud.
6.3 Desarrollo de actividades que disminuya en el índice de abortos en embarazo adolescente	Porcentaje de actividades que disminuya en el índice de abortos en embarazo adolescente realizadas.	(Actividades que disminuya en el índice de abortos en embarazo adolescente realizadas/ actividades que disminuya en el índice de abortos en embarazo adolescente programadas) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios del índice de abortos en los adolescentes	La población asiste y participa en las actividades de salud sexual.
7.1 Capacitación al personal en la- habla de lenguas indígenas	Porcentaje de las capacitaciones al personal en el habla de lenguas indígenas	(Capacitaciones al personal en el habla de lenguas indígenas realizadas/ capacitaciones al personal en el habla de lenguas indígenas programadas) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios de la capacitación del personal en el habla de lenguas indígenas	El personal asiste y participa en las capacitaciones de habla indígena.
7.2 Propagación de información sobre la integridad física, psicológica y sexual, en lenguaje indígena	Porcentaje de la información sobre la integridad física, psicológica y sexual en lengua indígena.	(Porcentaje de la información sobre la integridad física, psicológica y sexual en lengua indígena/ Porcentaje de la información sobre la integridad física, psicológica y sexual en lengua indígena otorgadas) *100	Trimestral Gestión	Información publicada y divulgada bajo el tema de educación sexual.	La población juvenil asiste a las orientaciones en temas de prevención de embarazo y salud.

**ANEXO 7**  
**“Gastos desglosados del Programa y Criterios de Clasificación”**  
**02060806 OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES**

Capítulo de gastos	Concepto	Total	Categoría	
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	254, 776.13	Directos
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	326, 946. 55	Indirectos
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	139, 820.07	Directos
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	Subtotal de Capítulo \$ 1000		721, 542. 75	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS ARTÍCULOS OFICIALES		
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		

	2300	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
	Subtotal de Capítulo \$ 2000			
3000: SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		

	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO O CONSERVACIÓN Y		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
	3800	SERVICIOS OFICIALES	14, 145.99	Directos
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
	<b>Subtotal de Capítulo \$ 3000</b>			<b>14, 145.99</b>
4000: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		

	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	Subtotal de Capítulo \$ 4000			
5000: BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓ N		
	5200	EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		

	5800	BIENES INMUEBLES				
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES				
	Subtotal de Capítulo \$ 5000					
6000: OBRAS PÚBLICAS	6100					
	6200					
	6300					
	Subtotal de Capítulo \$ 6000					
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica"						
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto				
Gastos en operación Directos						
Gastos en operación Indirectos						
Gastos en Mantenimiento						
Gastos en Capital						
Gasto Total						
Gastos Unitarios						

**8- Ficha técnica con los datos generales de la Dependencia Administrativa evaluadora y el costo de la evaluación.**

Nombre de la Dependencia Evaluadora	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación.
Nombre del Coordinador de la Evaluación	Maestro Gerardo Amed Bueno Cardoso, Director de Planeación, Programación y Evaluación.
Equipo Evaluador	1. Mtro. Gerardo Amed Bueno Cardoso 2. Abiel Rubén Chávez Charola 3. Ana Karla Vázquez Camacho 6. Laura C. Reyes Gutiérrez 8. Luis Armando Flores Badillo
Nombre de las Dependencias Administrativas, responsables de dar seguimiento a la Evaluación.	Instituto Municipal para la Atención de la Juventud, la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación, la Tesorería y la Contraloría Municipal.
Forma de Contratación de la Dependencia Evaluadora	Adjudicación Directa

## 9- Conclusiones

En la presente evaluación de Diseño aplicado al programa presupuestario (Pp) 02060806 “Oportunidades para los jóvenes” ejecutado por el Instituto Municipal para la Atención de la Juventud en el ejercicio fiscal 2021, tiene como objetivo abastecer la información necesaria para retroalimentar el diseño del Pp.

- I. **Justificación de la creación y del diseño del Programa:** El problema está identificado y describe la existencia de una deficiencia en el acercamiento de los servicios realizados por el sujeto evaluado con la población objetivo. Existe un diagnóstico en el Programa Operativo Anual 2021, donde se documenta teórica y empíricamente la justificación del Pp, misma que nos permite vislumbrar que a través de 6 metas aplicadas a este, se puede garantizar el acceso a ese Pp.
- II. **Contribución a las metas y objetivos Municipales:** El Pp se encuentra alineado con las metas y Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 con el objetivo 1. Fortalecer el acceso universal, incluyente e igualitario a la educación pública en el municipio; así mismo con las estrategias 1.1. Diseñar canales de comunicación que permitan un vínculo constante entre los grupos vulnerables y el Gobierno Municipal. 1.2. Defender y proteger los derechos y su integridad de las personas vulnerables del Municipio. Su vinculación con el Objetivo de desarrollo Sostenible número 3 garantiza el acceso a la juventud del municipio a programas presupuestarios que impulsen su desarrollo.
- III. **Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad:** En diversos documentos, como el formato PbRM 01c “Programa Anual de Metas de Actividad por Proyecto”, se identificó la población potencial que es de 192, 988 jóvenes que habitan en este municipio y objetivo, así mismo se desglosa la definición ideal para los fines del Pp, y los mecanismos de elegibilidad para proporcionar los bienes o servicios se apegaban a sus convocatorias y ROP, sin embargo, se carecía de una metodología para la cuantificación de los beneficiados y la sistematización de la información.
- IV. **Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención:** En cuanto al padrón de beneficiarios se detectó la inexistencia de un padrón de beneficiarios e información socioeconómica de los mismos, lo anteriormente mencionado es

imprescindible por características propias del Pp, cuestión que será considerada como un aspecto susceptible de mejora, y de esa manera implementar una metodología de cuantificación de los beneficiados y un padrón beneficiarios, así como la sistematización de la información.

- V. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La Matriz de Indicadores para Resultados fue publicada a través de la Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha 14 de octubre de 2020, misma que contiene un fin: Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud, propósito: Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio, componentes: 1. Actividades orientadas a la prevención de adicciones realizadas. 2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados. 3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados. 4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados; y actividades: 1.1. Emisión de convocatoria de becas. 1.2. Selección de solicitudes de becas. 1.3. Emisión de los estímulos. 2.1. Concertación y diseño de concursos. 2.2. Desarrollar de actividades de orientación vocacional y proyecto de vida. 2.3. Análisis de proyectos participantes en concursos. 2.4. Emisión de Resultados. 3.1. Emisión de Convocatorias. 3.2. Concertación de recursos a otorgar. 3.3. Recepción y dictaminación de proyectos. 3.4. Emisión de recursos otorgados. 4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos. 4.2. Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte. Todos los anteriores funcionales para la ejecución del Pp.
- VI. **Presupuesto y rendición de Cuentas:** Para la ejecución del Pp se otorgó un presupuesto de egresos de \$756,688.74 (setecientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho pesos con setenta y cuatro centavos), lo anterior para el ejercicio fiscal 2021 distribuidos en 6 capítulos programados utilizando su presupuesto para los fines de los proyectos que componen el Pp. La transparencia es algo fundamental de lo cual la ciudadanía puede acceder a la información por medio de las plataformas digitales, específicas en esa materia.
- VII. **Complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios ejecutados por el Sujeto Evaluado.** El Programa Oportunidades para los jóvenes



tiene complementariedad con otros Pp, tales como: Atención médica, Protección a la población infantil y adolescente y Desarrollo integral de la familia. Esto a razón de contar con un fin que considere al desarrollo y protección de los infantes y jóvenes: Contribuir en el desarrollo de una vida digna para los infantes mediante la aplicación de programas que favorezcan la protección de sus derechos.

## 10-Bibliografía

- 1- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- 3- Gobierno de México, Plan Nacional de Desarrollo. (2018-2014)
- 4- Gobierno del Estado de México, Plan de Desarrollo Estatal. (2017-2023)
- 5- Gobierno Municipal de Ixtapaluca 2022-2024, Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios del Municipio de Ixtapaluca.
- 6- Gobierno Municipal de Ixtapaluca 2019-2021, Plan de Desarrollo Municipal de Ixtapaluca (2019-2021)
- 7- Gobierno Municipal de Ixtapaluca Programa Operativo Anual del Instituto Municipal para la Atención a la Juventud (2019-2021)
- 8- Gobierno Municipal de Ixtapaluca 2022-2024, Programa Anual de Evaluación 2022
- 9- Gobierno Municipal de Ixtapaluca 2022-2024, Términos de Referencia para la Evaluación de Programas 2022.
- 10- Periódico Oficial, Gaceta de Gobierno 2021, Gobierno del Estado Libre y Soberano de México.